

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 1 de 45

I.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Definición.

El Plan de Contingencias en Defensa Civil de Seguridad es el conjunto de normas y procedimientos generales basados en el análisis in situ y alrededor. Aquel que define las políticas, la Organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una emergencia o desastre. El cual se plasman las medidas de prevención y contingencias ante la ocurrencia de una emergencia.

Constituyéndose en el elemento base del sistema de seguridad en un establecimiento u oficina ya sea el caso donde, partiendo de la identificación de los peligros existentes se definen las disposiciones, planes de contingencias, organización del personal y elementos de protección que serán necesarios para implementar la seguridad.

El presente Plan se elabora en cumplimiento de la política de seguridad y acción ante las emergencias que se pudieran presentar dentro de las instalaciones de los clientes de B&G RESGUARDO, sujeto a cambios de acuerdo a los lineamientos de cada empresa, según su naturaleza, estructura, ubicación, etc., así mismo, ha sido elaborado en cumplimiento de la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencias y en otras normas relacionadas a la Seguridad en Defensa Civil, tales como:

- D.S. N° 066-2007-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Ley 28551. Obligación de elaborar y Presentar Planes de Contingencias.
- Reglamento Nacional de Construcciones
- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Normas de INDECOPI vinculadas a seguridad
- Código Eléctrico Nacional
- Código del Medio Ambiente
- Norma Internacional de Prevención de Incendios y Siniestros - NFPA

En este plan se indica la política referente al sistema de seguridad, la organización del sistema de respuesta ante las emergencias y los procedimientos para la actualización y revisión del plan.

Así mismo en el presente documento se describe y presenta un ordenamiento y descripción de los procesos y operaciones, indicando los factores generadores de riesgo de siniestros, de modo que permitan, primero identificar, enumerar y posteriormente recomendar las acciones de prevención, acción y mitigación a fin de reducir y prever los efectos destructivos de los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocurrir.

Elaborado por:  EDUARDO LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 2 de 45

TIPOS DE EMERGENCIAS.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- Naturales: Originadas por la naturaleza, tales como sismos y/o inundaciones.
- Antrópicas: Producidas por la actividad humana tales como: incendios o explosiones, accidentes laborales, secuestro, detección de artefactos explosivos y otros atentados terroristas, hurtos o robos, mensajes o llamadas amenazantes, riñas, ingreso de intrusos a las instalaciones, huelgas o motín, entre otros.

El presente plan contempla los posibles eventos que puedan presentarse tanto por acciones naturales, como por la actividad humana, en consecuencia, el alcance del mismo está comprendido para todas aquellas circunstancias de emergencias que se presenten dentro de las instalaciones de las empresas a las cuales B&G RESGUARDO, SAC., presta sus servicios.

II.- PLAN OPERATIVO PARA LAS EMERGENCIAS.

ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

El Comité de Seguridad es el organismo responsable de revisar y aprobar el Plan.

El Comité de Seguridad estará constituido por:

- Gerente General.
- Administradora.
- 02 agentes de seguridad.

Al tenerse información de la activación del plan de emergencia en cualquiera de las unidades de servicio, el CSST estará atento a las acciones que seguirán los agentes.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCÁ GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 3 de 45

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

Los integrantes del comité, tienen la función principal de aprobar el presente plan, e igualmente llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones que los agentes de seguridad deben observar al momento de suscitarse cualquiera de los eventos considerados en el plan.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL.

Para la atención de emergencias en instalaciones ajenas a B&G RESGUARDO, cada empresa cliente deberá contar con sus brigadas de control; en consecuencia, nuestros agentes de seguridad se apegarán a las indicaciones que reciban de parte de los coordinadores de la emergencia. De igual forma, seguirán las indicaciones descritas en el presente plan y aquellas emitidas por su supervisor inmediato.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL.

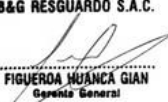
En el establecimiento, el Comité de Seguridad estará constituido por:

GERENTE GENERAL.

ADMINISTRADORA.

AGENTES DE SEGURIDAD.

El personal que participe como miembro de la brigada debe encontrarse en suficiente forma física, mental y emocional y debe estar disponible para responder en caso de emergencia. Las tareas que estos miembros deben realizar normalmente son el entrenamiento, la lucha contra incendios, evacuación y primeros auxilios además de otra tarea que conste en el organigrama de la brigada.

Elaborado por:  EDWARD LESCOÑO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 4 de 45

III.- PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS:

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



OBJETIVO:

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUÁNCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 5 de 45

Establecer procedimientos claros y específicos para actuar en caso de una emergencia, para salvar vidas y minimizar riesgos de lesiones a los trabajadores que trabajan o visitan nuestras instalaciones.

Una segunda prioridad es evitar y reducir la posibilidad de daños a la propiedad en resguardo.

Se toman los siguientes eventos como objetivos a cubrir en el plan de emergencia

- Incendio.
- Emergencia médica.
- Incidentes de Seguridad Física.
- Sismos.

IMPLEMENTACION:

Los procedimientos de Respuesta a Emergencias General se darán a conocer en:

- Reuniones de seguridad específicas (Semanales, Inducción, Reuniones del Comité).
- Diagramas de flujos de emergencia sencillos y adecuados.
- Un tríptico con la información clave que será entregado a cada persona a su llegada por primera vez a la planta y laboratorios como parte de su bienvenida.

Este plan de emergencia y demás información se actualizarán en, tableros de información y será distribuida entre los empleados con el fin de estandarizar los diferentes planes de respuesta a emergencia.

PERSONAL CLAVE (responsabilidades y funciones).

- Personal ofreciendo los primeros auxilios o involucrado en el evento.
- Coordinador de Emergencia: Supervisor SST, Gerencia
- Comité de las brigadas.
- Jefe de Área.
- Gerente Planta.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 6 de 45

RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL.

- Mantener la calma, ayudar si sabe cómo hacerlo.
- Conocer este plan de emergencia.
- Informar al supervisor inmediato del sitio.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA.

Debe proveer los recursos necesarios para la adecuada implementación de este Plan de Emergencia.

EMERGENCIA MÉDICA – EVACUACIÓN.

El Plan de emergencia médica y evacuación médica de emergencia deberá ser difundido a todos los empleados.

Se informará al personal y a la Gerencia de línea que tenga establecida el cliente, acerca de los pasos específicos a seguir en cada tipo de emergencia.

Se asignará personal clave en el plan de respuesta describiendo las secuencias y procedimientos a través de un diagrama de flujo.

SECUENCIA DE COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS.

- Brinde la siguiente información de apoyo llamando a los organismos competentes:

Nombre, Sexo, Edad
Breve descripción del Accidente
Signos Vitales
Condiciones del Herido
Sitio en el que se encuentra
Necesidades de Apoyo

- Se reportará de inmediato al responsable por parte de la empresa cliente y al supervisor inmediato de B&G RESGUARDO, SAC., acerca de la emergencia: Lugar de incidente, ruta más cercana.
- El agente de seguridad, debe estar atento a las indicaciones del personal SSOMA o coordinadores por parte del cliente, a fin de prestar el apoyo para la facilidad de la comunicación y contacto con los organismos de ayuda y atención.
- Para evacuación terrestre solicite ambulancia o vehículo adecuado al sitio del accidente.

Elaborado por:  EDWARD LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 7 de 45

PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS NATURALES

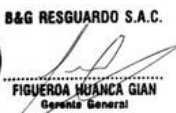
PLAN DE RESPUESTA ANTE SISMOS.

Es bien sabido que nuestro territorio está situado en continente sudamericano, el cual es el área de mayor sismicidad del mundo, dado que nos encontramos en la placa tectónica de Nazca. La causa principal de los sismos es el desplazamiento de la placa oceánica (placa de Nazca) bajo la placa continental (sudamericana), es desplazada hacia el norte, lo cual permite la liberación de energía por la interacción de las placas, la zona del Callao al igual que el 80% de Lima, tiene una potencialidad sísmica con intensidad de VIII (Mercalli modificada).

Ante la eventualidad de un sismo el procedimiento a seguir es el siguiente:

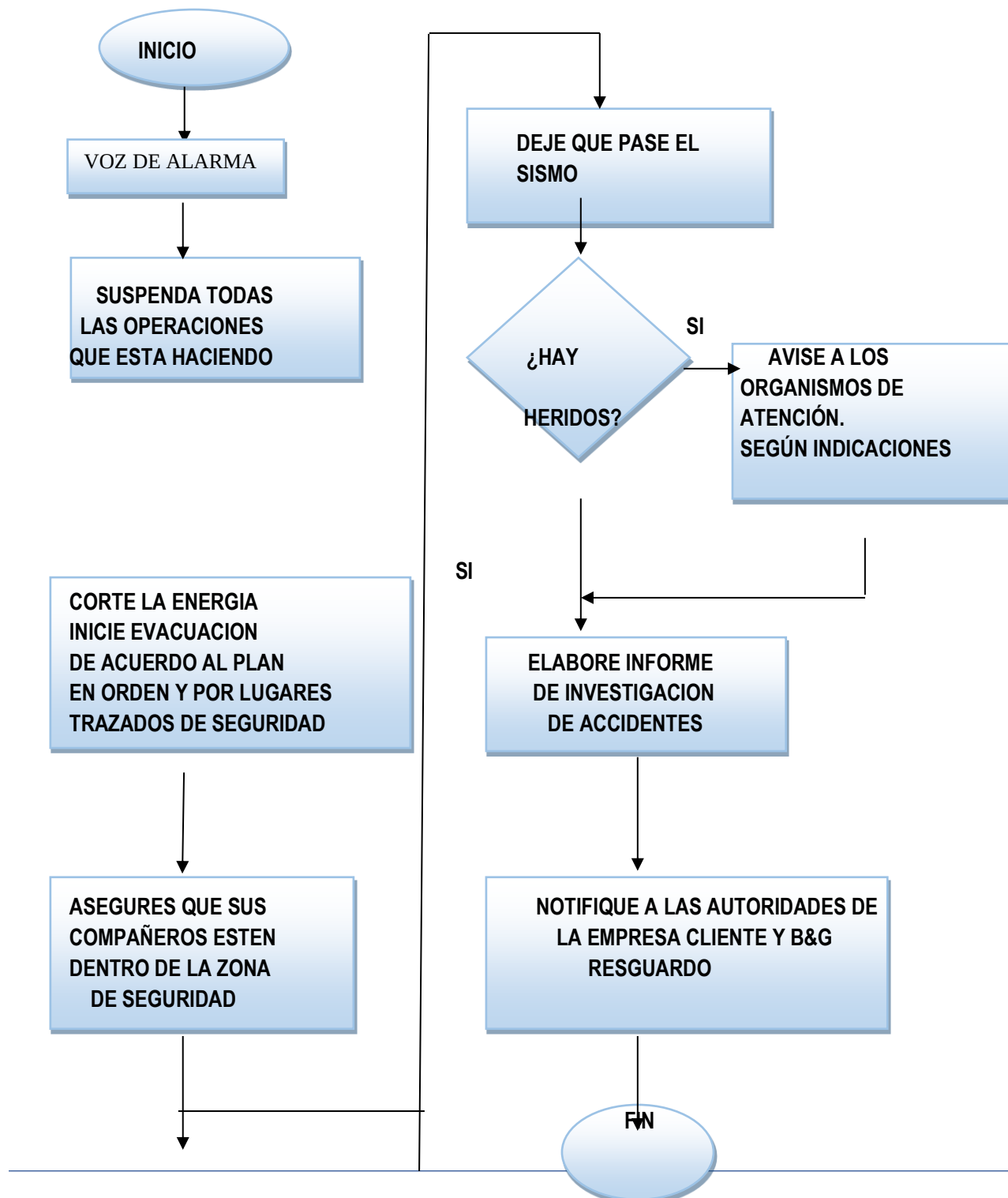
- Dar la voz de alarma inmediatamente al percibir el sismo.
- Mantenga la calma.
- Suspenda todas las operaciones que esté realizando.
- Durante el sismo el agente de seguridad, deberá orientar a las personas hacia las zonas seguras señalizadas y según las indicaciones que reciba de los coordinadores de la emergencia.
- Una vez que ha terminado el movimiento sísmico inicie la evacuación inmediata de acuerdo al plan de contingencias establecido por el cliente, en orden y por los trazados y zonas de seguridad pre establecidas.
- Asegúrese que sus compañeros estén dentro de la zona de seguridad.



Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCÁ GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 8 de 45

FLUJOGRAMA EN CASOS DE SISMOS.



Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación 30 octubre 2021
--	---	--

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 9 de 45

PLAN DE RESPUESTA ANTE ANIEGOS O INUNDACIONES.

Ante diversas circunstancias que puedan ocasionar el aniego o inundación del área, que obligue la evacuación del establecimiento, el agente de seguridad, cumplirá las indicaciones emitidas por los responsables o coordinadores de la situación, prestando el apoyo en todo momento y actuando de manera diligente y eficiente.

ANTES DE UN ANIEGO (PREVENCION).

- Durante los recorridos por las instalaciones, verificar siempre, el cierre de las llaves de agua, condiciones de tubería externas, entre otros.
- Reportar en todo momento las observaciones encontradas durante los recorridos, sobretodo de encontrarse con llaves de agua abiertas o fugas de aguas, a fin de que los responsables por el cliente, puedan tomar las acciones oportunamente.
- En caso de detectar alguna filtración de agua revise el área a fin de determinar la procedencia y el motivo de la filtración y reportar la novedad de inmediato.

DURANTE UN ANIEGO (MITIGACION).

- Producido el aniego en las instalaciones, se procederá a dar aviso al personal encargado.
- Se debe de evaluar la situación de riesgo para los bienes, de agravarse la situación se procederá a la evacuación de las personas y bienes.

DESPUES DE UN ANIEGO (RECUPERACION).

Luego de que se haya controlado la situación y se haya verificado que no existe algún tipo de riesgo, el agente de seguridad se mantendrá atento a cualquier indicación. Deberá elaborar un informe con la descripción de los hechos, a fin de presentar a las autoridades de la empresa y a B&G RESGUARDO.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 10 de 45

PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS ANTRÓPICAS

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS O EXPLOSIONES:

PROCEDIMIENTO

El presente procedimiento, establece las responsabilidades de **B&G RESGUARDO SAC**, a fin de definir y adoptar medidas preventivas y correctivas ante la ocurrencia de un incendio, a fin de controlar la situación en su etapa incipiente y evitar la extensión de los daños.

ASPECTOS GENERALES

O B J E T I V O :

Establecer los pasos a seguir para controlar la generación de un incendio en su etapa incipiente, hasta que el mismo sea confinado, o sea atendido por los organismos competentes.

DEFINICIONES:

- **Amago de Incendio:** Fuego de pequeña proporción que puede ser extinguido en los primeros momentos por personal de planta con los elementos que cuentan antes de alertar a los Bomberos.
- **Incendio:** Es el fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

CONDICIONES BASICAS:

Emergencias de incendio Turno Día (Lunes a Sábado)

- La persona que detecta la emergencia de incendio (amago de incendio) debe inmediatamente dar aviso inmediato a los responsables por la empresa cliente, así como también al supervisor inmediato de B&G RESGUARDO SAC, e inmediatamente atacar el fuego utilizando el extintor más próximo. Personal que esté cerca, debe apoyar en apagar el fuego utilizando otros extintores.

Elaborado por:  EDWARD LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 11 de 45

- En caso se considere que la emergencia no se podrá controlar, el Coordinador de Emergencia, en coordinación con el gerente o la autoridad máxima de la empresa, ordenará la evacuación del personal de las instalaciones de la empresa, por lo que el agente de seguridad, estará muy atento a las indicaciones para la orientación del personal hasta el lugar de reunión o zona segura.

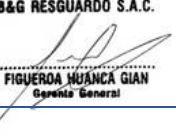
Emergencias de Incendio Turnos Tarde y Noche, Domingos y Feriados (Todos los turnos)

- Si el agente de seguridad, detecta una emergencia de incendio (amago de incendio) debe inmediatamente dar aviso inmediato, cumpliendo el canal de comunicación según el orden de autoridad establecido.
 - o Contactar al responsable o autoridad máxima por parte del cliente en caso de una emergencia.
 - o Comunicarse con el supervisor directo de B&G RESGUARDO.
 - o Mantenerse atento a las indicaciones y siempre activo con la comunicación.

GENERALIDADES:

Los agentes de seguridad, deben estar familiarizados con las siguientes recomendaciones:

- Tener a la mano los números de emergencia, clínicas, hospitales, Bomberos, Cruz Roja, Policía y otros números importantes.
- Identificar los siguientes puntos clave:
 - o Equipos de emergencia (extintores, etc.)
 - o Salidas de emergencia.
 - o Rutas de evacuaciones directas y seguras.
 - o Áreas de seguridad ó puntos de reunión
 - o Conocer el uso del plan básico de respuesta a emergencias.
 - o El plan básico de respuestas a emergencia específicamente para casos de incendio se definirá en un Flujograma de Emergencia en caso de Emergencia de Incendio.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 12 de 45

SECUENCIA DE COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO:

- No brinde ningún apoyo que conlleve a un riesgo mayor y/o requiera equipo de protección especial.
- Reporte a las autoridades de la empresa y a su supervisor inmediato, el incidente y el lugar.
- Incendio fuera de control, a partir de 05 minutos, contados desde el inicio del evento:

SI: Llame a los bomberos.
Siga las instrucciones del Coordinador.
Reporte tan rápido como sea posible.

NO: Cercar el área de ataque.
Ataque el incendio con extintores.
Cuando el fuego este contralado reporte el incidente lo más pronto posible.

- Para los casos de incendio declarado se debe pedir ayuda al cuerpo de Bomberos y brindar la siguiente información:
 - Sitio exacto del incendio
 - Breve descripción del Accidente
 - Elemento que causo la ignición
 - Material combustible
 - Cantidad afectada y potencialmente involucrada
 - Necesidades de apoyo.

RECUERDE SIEMPRE: LA VIDA HUMANA TIENE LA MÁS ALTA PRIORIDAD

Es obligación de todo el personal operativo del establecimiento conocer y observar las reglas de prevención contenidos en los procedimientos definidos por el área SSOMA del cliente.

El fuego es el enemigo potencial de toda infraestructura y su equipamiento, para lo cual es necesario adoptar todas las medidas posibles para prevenir, controlar y extinguir el fuego de la forma más rápida.

El fuego se produce por las siguientes causas:

- Por condiciones de tiempo
- Por negligencia
- Por accidente o sabotaje

Elaborado por:  EDWARD LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 13 de 45

Para que empiece un incendio y se mantenga vivo están presentes 3 elementos los cuales son:

- Combustibles: papel, cartón, caucho, solventes, productos químicos o de petróleo
- Oxígeno: Componentes presentes en el aire que nos rodea
- Calor: Procede de chispas, corto circuito, colillas de cigarrillos, encendedores, fósforos, superficies calientes, soldaduras, etc.



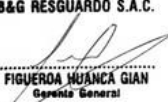
TIPOS DE INCENDIOS:

El fuego como consecuencia aplicada produce **INCENDIO**. De acuerdo con sus características, se otorga la siguiente clasificación:

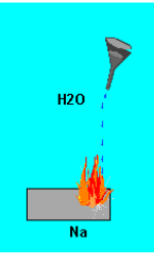
INCENDIO CLASE A: materiales sólidos combustibles tales como madera, papel o Caucho

INCENDIO CLASE B: líquidos o gases inflamables

INCENDIO CLASE C: equipos y materiales eléctricos y electrónicos.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 14 de 45

				
				
SÓLIDOS COMUNES	LÍQUIDOS Y GASES INFLAMABLES	ELÉCTRICOS ENERGIZADOS	METALES COMBUSTIBLES	ACEITES VEGETALES

RECOMENDACIONES:

Al incendio como toda contingencia, debe tratarse con prisa y atención, debiendo aplicar toda forma de prevención posible, que puede producir el peligro de su ocurrencia, lo cual es mucho mejor y de menor costo que el tener que contenerlo.

Recordar que cuando más se sepa sobre el origen del fuego y la manera de combatirlo, más efectiva será la seguridad de las personas y bienes.

Como se debe apagar cada clase de incendios.

Para apagar un incendio **CLASE A**, use rocío de agua o sofóquelo con lonas húmedas, trapos, arena o extintores de Polvo Químico Seco (PQS)

Para apagar un incendio **CLASE B**, corte la electricidad y sofoque el fuego utilizando extintores de Polvo Químico Seco (PQS), dióxido de carbono o arena seca

Para apagar un incendio **CLASE C**, corte la electricidad y sofoque el fuego utilizando extintores de Polvo Químico Seco (PQS), dióxido de carbono o arena seca

Nunca use agua u otros fluidos conductores de la electricidad para apagar incendios de equipos eléctricos o incendios que ocurren cerca de ellos, ya que podrían electrocutarse quienes intenten apagar el fuego.

CAPACIDAD DE RESPUESTA:

En la tarea de controlar un incendio, los vigilantes de seguridad deben contar con los conocimientos para el manejo de los equipos portátiles contra incendio (extintores), teniendo como principio que se actuará sólo si la situación está en su fase inicial o incipiente y siempre que no se

Elaborado por:  EDUARDO LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación 30 octubre 2021
--	---	--

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 15 de 45

exponga la vida. Los primeros cinco minutos luego de iniciado el incendio, son los determinantes para el control de la situación, pasado el tiempo y encontrándose con que las acciones no son efectivas, los agentes de seguridad, deben llamar de inmediato a los órganos competentes para la atención de la emergencia.

CONSIDERANDOS:

- Tomar el extintor más cercano al área donde se ha iniciado el incendio.
- Percutar el extintor para comprobar la presión para la expulsión del agente extinguidor.
- Ubicarse siempre de espaldas a la dirección del viento (en caso de ser un espacio abierto) y apuntar a la base de la llama.
- Una vez controlada la situación, alejarse del área sin dar la espalda al foco donde se inició el incendio, corroborando que el mismo ha sido extinguido en forma completa.

IMPORTANTE:

El momento crítico de acción, son los primeros segundos después de comenzado el incendio; este puede ser los suficientemente pequeño para poder apagarlo y evitar que se extienda, lleva a cabo 5 acciones básicas:



1. Jalar el seguro.



2. Apuntar al objetivo (base del fuego).



3. Apriete la manija del extintor.



4. Dirigir el chorro a la base de las llamas.

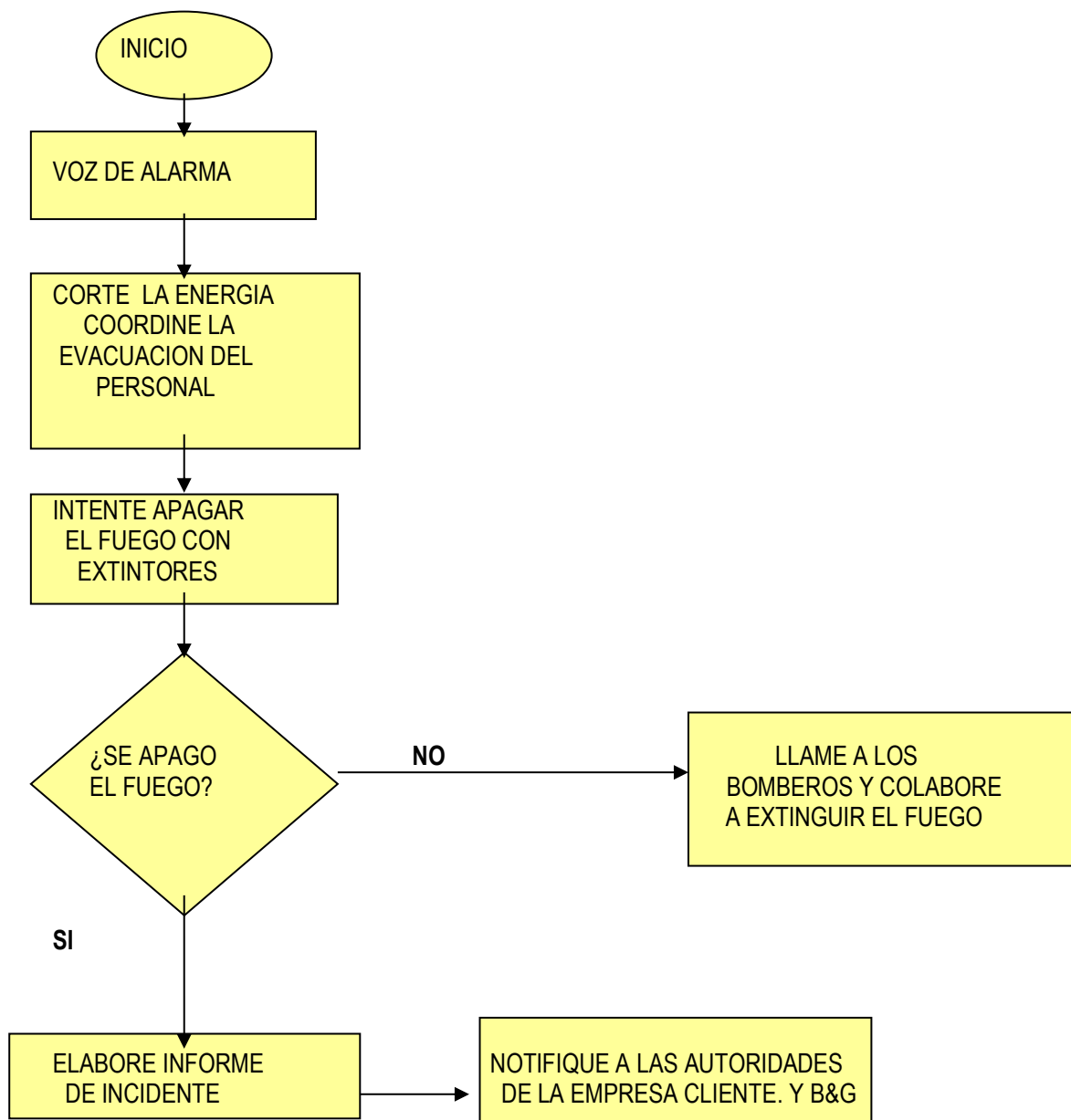


Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 16 de 45

- Hay que utilizar un extintor para tratar de apagarlo
- A menos que no se pueda apagar inmediatamente, pedir ayuda a los bomberos
- Hacer todo lo posible, para que el fuego no se extienda
- Cortar el suministro de energía eléctrica a la zona y servicios donde este el incendio
- Pedir a alguien que mantenga alejados a los espectadores y visitantes.

FLUJORAMA EN CASOS DE INCENDIOS



Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCÁ GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 17 de 45

PLAN DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTES.

Las actividades de primeros auxilios como respuesta ante la ocurrencia de accidentes buscan necesariamente cubrir las posibilidades de riesgo, tomando las acciones correctivas y sencillas que conlleven al mejor manejo de las emergencias, en caso de salvaguardar la vida evitando causar lesiones irreversibles en personas accidentadas o en situación de emergencia médica.

Los agentes de seguridad, estarán siempre atentos al apoyo que deban prestar ante cualquier situación; no obstante, es importante que maneje los conocimientos básicos para la atención de lesionados, en caso de que sea necesaria su intervención directa.

ACCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.

Se denomina primeros auxilios a las medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente o que ha sido atacada súbitamente por una enfermedad aguda.

Esta ayuda preliminar se realiza mientras acude el médico para el tratamiento profesional, generalmente los primeros auxilios se prestan cuando se presentan heridas seguidas de hemorragias, fracturas, cólicos, shock, asfixia, etc.

La ayuda que se presta con los primeros auxilios es de orden físico y espiritual a fin de que la víctima colabore en su restablecimiento.

Ayuda física consiste en la atención que se da al órgano, partes o miembros del cuerpo de la persona afectada; para ello se utilizarán las técnicas paramédicas, médicas y los medicamentos de instrumentos necesarios según el caso.

La ayuda espiritual consiste en la preparación del accidentado dando la serenidad y tranquilidad del caso para que su organismo responda positivamente a la acción de las técnicas y medicinas para su atención.

NORMAS BASICAS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS.

Al encontrarse frente a una situación donde debe brindarse los primeros auxilios, es necesario tener en cuenta las siguientes normas básicas:

- Inmovilizar a la persona afectada sobre todo si se trata de heridas y fracturas ya que pueden complicar su estado de salud.
- Utilizar compresas, vendajes o tablillas según sea el caso para movilizar al accidentado.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 18 de 45

- Tranquilizar al accidentado manteniendo frente a él la serenidad debida evitando crear pánico y zozobra
- Planificar el procedimiento a seguir teniendo en cuenta el tipo de accidente y enfermedad generada
- Se hace necesario también planificar el uso de los médicos y recursos materiales humanos con que se dispone
- Utilizar solo las medidas y técnicas apropiadas para brindar los primeros auxilios
- No debe realizarse maniobras forzadas que le puedan causar daños irreparables.
- Evite comentarios con otras personas en el lugar del accidente y abstenerse de diagnósticos de cualquier naturaleza que resulten contraproducentes.
- Atender al accidentado y estar a cargo hasta que pueda ser confiado a personas calificadas o este en manos de sus familiares.

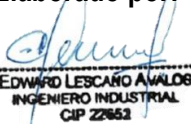
MÉTODOS DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS.

6.3.1 PARA LAS HEMORRAGIAS:

Existen distintos tipos de hemorragias:

- Capilar: se rompen los vasos capilares por una rozadura, la sangre fluye en poca cantidad y como rezumando.
- Venosa: la lesión es más profunda, afecta a una vena, la sangre mana de forma abundante y continua, se sangra suavemente en capas y la sangre es de color rojo oscuro.
- Arterial: la lesión afecta a una arteria, son las más graves, la sangre sale a chorros y a borbotones y es de color rojo vivo.
- Interna: la sangre sale por la boca, el ano, el oído. Son muy graves.

Las hemorragias producen trastornos cuya importancia dependerá de la cantidad de sangre perdida.

Elaborado por:  EDUARDO LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 19 de 45

TRATAMIENTO DE LAS HEMORRAGIAS.

Las hemorragias capilares se limpiarán con una solución antiséptica, a continuación se aplicará mercromina o betadine y se recubre la herida con una gasa estéril.

La hemorragia venosa requiere en primer lugar descubrir la herida y apretar con una compresa para evitar la salida de sangre, manteniendo elevado el miembro herido.

La hemorragia arterial requiere actuar rápida y enérgicamente para salvar la vida del accidentado. Con el miembro algo levantado se le deja al descubierto la herida, se comprime el lugar de la herida con toallas, paños o incluso con los dedos y sin dejar de comprimir haya que orientarse sobre el sitio donde las arterias estén tan superficiales que sea fácil oprimirlas contra los planos duros de los huesos cercanos. Si la herida está en una extremidad se podrá practicar un torniquete.



Las hemorragias internas suelen ser muy graves por lo que hay que avisar inmediatamente al médico. El paciente deberá permanecer en quieto, tendido con la cabeza baja, sin hablar, se le aplicará una bolsa de hielo o paños de agua fría sobre el sitio de la lesión. Si el médico tardase y la situación lo requiere se podrá poner al paciente una inyección de coagúlenos.

Epistaxis: es el flujo de sangre que sale por la nariz. Se detiene manteniendo al paciente sentado con la cabeza inclinada hacia delante, comprimiendo las aletas nasales, son aconsejables aplicaciones frías sobre la nariz.

6.3.3 PARA LAS FRACTURAS.

Rotura de un hueso en dos o más partes, perdiendo el hueso su continuidad en uno o varios puntos.

Clases de fracturas:

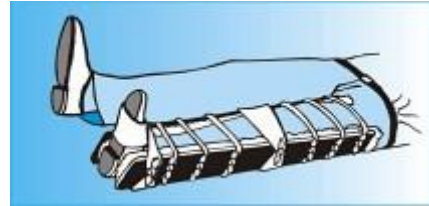
- Fractura cerrada: la piel permanece intacta, no hay herida exterior notándose la deformación acortamiento visible si son en un miembro.
- Fractura abierta: el hueso rompe la piel o hay salida del hueso, es decir, existe una comunicación entre el exterior y el hueso.
- Fractura conminuta: el hueso se rompe en varios puntos.
- Fracturas completas: afectan a todo el hueso.
- Fracturas incompletas: afectan a todo el hueso en su espesor.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación 30 octubre 2021
--	---	--

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 20 de 45

SÍNTOMAS:

Normalmente la víctima oye un chasquido, siente dolor a nivel de la lesión, el lesionado no puede servirse en absoluto del miembro lesionado (impotencia funcional), se produce deformación del miembro, se suele apreciar fácilmente si se le compara con el miembro sano, queda un color amoratado en la parte donde se ha producido la fractura.



TRATAMIENTO:

Es importantísimo inmovilizar el miembro en el mismo lugar en el que se encuentre el lesionado, no realizar traslado sino reclamar la presencia de un médico.

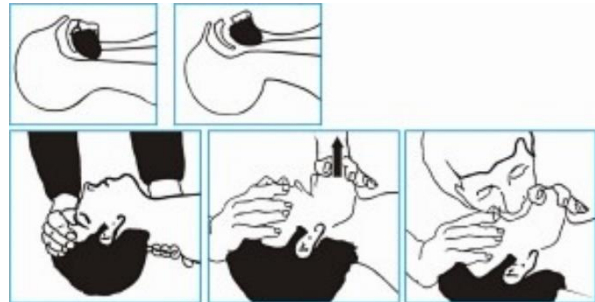
RESPIRACION BOCA A BOCA.

Consta de 2 tiempos:

- 1º) Preparación para la respiración.
- 2º) Práctica de la respiración.

1º) PREPARACIÓN PARA LA RESPIRACIÓN.

- Tender a la víctima boca arriba sin almohada. Si vomitara agua o alimentos, torcer la cabeza hacia un lado mientras devuelve.
- Aflojar (o rasgar si es preciso) las ropas de la víctima que opriman la garganta, el tórax o el abdomen.
- Inspeccionar rápidamente la boca para sacar de ella cuerpos extraños si los hubiera, incluidas las dentaduras postizas.
- Si la víctima se hubiera atragantado con algo, volverla de costado y darle fuertes golpes con la mano en la espalda, entre las paletillas, Si no expulsa el cuerpo extraño, practicar el método de HEIMLICH. Si fuera un niño, se le coge por los pies, se le coloca cabeza abajo y se le golpea igualmente en la espalda.



Elaborado por:  EDUARDO LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUÁNCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 21 de 45

2º) PRÁCTICA DE LA RESPIRACIÓN.

Arrodillado junto a la víctima.

a) Coloque una mano en la nuca, la otra en la frente; procure elevar la de la nuca y empujar con la de la frente, con lo que habrá conseguido una buena extensión de la cabeza.

b) Sin sacar la mano de la nuca, que continuará haciendo presión hacia arriba, baje la de la frente hacia la nariz y con dos dedos procure ocluir la totalmente. Inspire todo el aire que pueda, aplique su boca a la de la víctima y sople con fuerza. Si es un niño, sople a la vez en nariz y boca, y modere la cantidad y fuerza de su soplo, insuflándole el aire sin hacer la inspiración forzada que señalábamos para el adulto.

c) Retire su boca y compruebe si sale el aire que usted insufló por la boca del accidentado. Si no sale es que no entró por no estar bien colocada la cabeza. Extiéndala más aún, echando más hacia atrás la frente y compruebe que entra el aire, viendo cómo se eleva el pecho del accidentado cuando usted insufla aire. Si aún así no puede comprobarse que entra aire en su tórax, seguramente será debido a que la glotis (garganta) está obstruida por la caída de la base de la lengua. Para colocarla en buena posición debe hacerse lo siguiente: con la mano que estaba en la nuca empujese hacia arriba el maxilar inferior haciendo presión en sus ángulos, hasta que compruebe que los dientes inferiores están por delante de los superiores. En esta posición es seguro que la base de la lengua no obstruye la glotis y que el aire insuflado puede penetrar en los pulmones, elevando su pecho, lo que siempre es fácil de comprobar.

d) Repita las insuflaciones cada 5 segundos (unas 12 ó 14 por minuto).

e) Si empieza a recuperarse acompase el ritmo de las insuflaciones al de la respiración del accidentado.

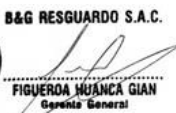
f) Por último, no olvide tomar el aire suficiente para evitar mareos, etc.



MÉTODO DE HOLGER-NIELSEN

- Se trata de una técnica manual muy eficaz en "ahogados".
- En principio hay que eliminar cualquier obstrucción de las vías respiratorias.
- El accidentado se coloca en posición de *decúbito prono* con la cabeza ladeada, se le flexionan los brazos por encima de su cabeza, las manos cruzadas, con las palmas boca abajo.
- El reanimador se arrodilla a la cabecera de la víctima.
- La primera espiración se realiza colocando los pulgares a nivel de las escápulas y el resto de dedos a nivel de las axilas.



Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCÁ GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 22 de 45

- El reanimador se inclina hacia delante, llevando su peso sobre la espalda del paciente.
- La inspiración se realiza cogiendo los brazos de la víctima por debajo de los codos y tirando de ellos hacia sí.
- La frecuencia de movimientos será de 8 a 12 por minuto.

CONTRAINDICACIONES: Pacientes con fracturas en la columna vertebral, Fracturas de costillas, Mujeres embarazadas, Personas muy obesas.

MANIOBRA HEIMLICH

Se desarrolla la maniobra de Hemlich en caso de atragantamiento. Habrá que recalcar que los golpes en la espalda, se realizarán con el tronco totalmente inclinado hacia delante, para que al golpear, el objeto que está obstruyendo la vía respiratoria no baje más con los golpes.



Para realizar la acción en adultos, con el sujeto de pie se debe abrazar al mismo por la espalda con los dos brazos. En esta posición se presiona con una mano cerrada y la otra recubriendo la primera. Se debe apoyar el puño con el pulgar sobre el abdomen y presionar hacia el centro del estómago, justo por encima del ombligo y bajo las costillas de la persona. En el caso de que el asfixiado se encuentra solo, debe tomar una silla con respaldo, cogerla por debajo del asiento, situarla por debajo de las costillas y empujar hacia arriba con fuerza, para conseguir expulsar el objeto asfixiante.



En muchos accidentes de trabajo, los afectados sufren claros síntomas de fallos cardíacos o paradas respiratorias y en estos casos no se puede esperar a la asistencia médica, por lo que los trabajadores deberán poseer conocimientos de técnicas de reanimación.

Cuando se dan estos síntomas se deberá aplicar inmediatamente un masaje cardíaco de emergencia junto con la reanimación.

Elaborado por:  EDUARDO LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

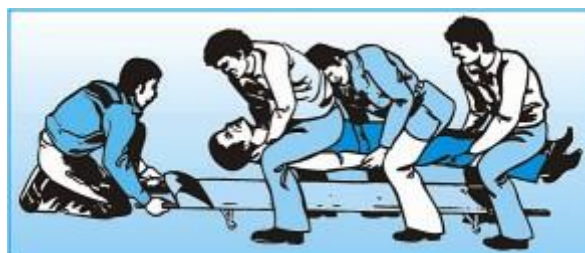
 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 23 de 45

6.3.4 TRANSPORTE DE ACCIDENTADOS

A veces se producen accidentes que requieren una atención sanitaria urgente, atención sanitaria especializada que solo puede darse por personal médico. Por ello, resulta necesario trasladar a la víctima al centro sanitario más próximo.

El traslado de un accidentado debe hacerse con la máxima diligencia y cuidado. La mejor técnica a seguir en todos los accidentes y sus circunstancias es:

- hacerlo con serenidad y espíritu de entrega
- no actuar nunca de forma temeraria e inconsciente



Si la víctima se encuentra en un lugar de difícil acceso lo primero que debemos hacer es infundirle tranquilidad, hablando con él constantemente.

Las técnicas de traslado requieren una actuación previa: reconocer al accidentado, actuar con orden y rapidez y aplicar las medidas oportunas en caso de hemorragias, fracturas o quemaduras.

El transporte de un accidentado puede realizarse: en camilla, por medios improvisados (sustituyendo la camilla por una chaqueta introduciéndole dos palos por las mangas y abrochándola al revés) o a mano (cogiendo en brazos al accidentado).

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 24 de 45

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE SECUESTRO.

El establecimiento, podría verse afectado por actos delincuenciales así como atentados terroristas, los cuales podrían causar daños personales y materiales.

Con la finalidad de contrarrestar estos hechos delictuosos el personal de seguridad interno y externo del establecimiento deberá estar preparado y listo para actuar en caso de ocurrir, para ello se deberán realizar simulacros que permitan tener el personal debidamente instruido para actuar.

A fin de minimizar el impacto negativo que puede generar este tipo de acciones, los agentes de seguridad, deben estar capacitados para actuar de forma segura y efectiva, por ende, deberán seguir las instrucciones siguientes:

ANTES (ACCIONES PREVENTIVAS).

- Observar y estar permanentemente alerta sobre las actividades de los peatones y el movimiento de vehículos en el entorno y adyacencias de las instalaciones.
- Identificar las señas y características más saltantes del personal, vehículos y ocupantes, a fin de facilitar su identificación (talla, contextura, vestimenta, tipo de vehículo, color, marca, placa, etc.)
- Observar la frecuencia, rutas y número de veces que merodeen personas y/o vehículos sospechosos, otorgándoles un máximo de tres oportunidades antes de reportar a los responsables o autoridades de la empresa.
- Inspeccionar diariamente la totalidad de las instalaciones, a fin de detectar oportunamente objetos sospechosos o incluso, la intromisión de extraños al lugar.
- Controlar el ingreso del público y chequear minuciosamente de ser el caso, todo ingreso y salida de paquetes y bultos sospechosos y mochilas; anotando cualquier novedad en el cuaderno de ocurrencias e informando de manera oportuna a las personas que corresponda.

DURANTE (ACCIONES INMEDIATAS).

- Detención del agresor, delincuente, etc.
- Efectuar la respectiva revisión corporal y de bultos que porte.
- Decomisar cualquier objeto contundente o de peligro que porte el infractor.
- Comunicar inmediatamente a las autoridades o responsables por parte del cliente y al supervisor de B&G RESGUARDO.
- En caso de hallar objetos sospechosos, no deberá acercarse a ellos y dará aviso de inmediato a los responsables por parte de la empresa y acatar las instrucciones recibidas, estableciendo comunicación con los organismos competentes en el momento que le sea indicado.
- Apoyar en la evacuación del personal, si fuera necesario efectuarla
- Procuraran mantener la calma y serenidad entre los trabajadores y público, a fin de evitar daños por acciones y/o pánico.

Elaborado por:  EDUARDO LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 25 de 45

DESPUÉS (ACCIONES POSTERIORES).

- Apoyar en el traslado y atención de heridos si los hubiere.
- Mantener al alcance de manera preventiva, los equipos de extinción de incendios.
- Vigilar y controlar las zonas afectadas a fin de evitar la intervención de extraños y/o delincuentes.
- Contribuir al restablecimiento de las actividades del establecimiento.
- Extremar las medidas de control de acceso.
- Extremar las medidas de control vehicular.

PLAN DE RESPUESTA ANTE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS Y/O ATENTADOS TERRORISTAS.

Este tema es de suma importancia, por cuanto con la evolución de la delincuencia y la proliferación de los actos de terrorismo, exigen a todos los sectores de la actividad humana y con mayor razón a aquellos que están comprometidos a brindar seguridad y protección tanto a masas de personas como al patrimonio privado.

ARTEFACTOS EXPLOSIVOS:

Son todos aquellos elementos compuestos o constituidos por sustancias con características o propiedades explosivas que al ser convenientemente activados producen una detonación con el consiguiente desplazamiento de gases, calos y presión a grandes velocidades que transformados en ondas explosivas causan danos al impactar en personas, objetos, etc.

Cuando los explosivos están contenidos en recipientes metálicos y forman parte de su masa fragmentos metálicos, clavos y otros elementos sólidos, al producirse la explosión estos se desplazarán como esquirlas con la onda explosiva siendo entonces más peligroso y destructor.

ARTEFACTOS INCENDIARIOS:

Son sustancias generalmente combustibles o de origen químico capaces de provocar un siniestro cuando están en contacto con elementos de fácil combustión.

Estas sustancias convenientemente alojadas en recipientes de vidrio, metálicos u otros, son iniciados por fuego reacción química o detonadora al ser arrojados contra superficies sólidas.

PELIGROSIDAD:

El mayor riesgo, tanto de los artefactos explosivos como de los incendiarios, reside en el manejo al ser localizados o encontrados, sin que hayan sido activados, ya que por su composición pueden explotar los primeros o entrar en combustión los segundos por un simple movimiento, por golpes, chispas o calor.

Elaborado por:  EDWARD LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 26 de 45

NORMAS DE SEGURIDAD FRENTE A ESTOS ARTEFACTOS:

Cabe advertir, que el propósito de estas normas se refiere a aislar o proteger fundamentalmente las instalaciones y al personal que se encuentren en ellas, principalmente los explosivos, ya que para el efecto los únicos facultados son los miembros policiales de las unidades especializadas de desactivación de explosivos.

NORMAS EN CASO DE HALLAZGO:

- Despejar el área donde se sospeche que exista una carga explosiva, prohibiendo el ingreso de personas ajenas o no autorizadas.
- Establecer vigilancia sobre personas de actitudes sospechosas en el área a fin de establecer su relación con el hecho.
- No realizar ninguna acción directa sobre el paquete o elemento sospechoso, trate de perturbarlo tomando una distancia prudencial de 30 o 50 metros utilizando un cordel en cuyo extremo vaya un gancho adherido.
- No detonar cargas explosivas utilizando armas de fuego porque la distancia probablemente será muy corta para la seguridad contra la onda explosiva.
- No abordar vehículos y evitar abrir la puerta o el contacto cuando se sospeche o se tenga indicios que contiene explosivos.
- No utilizar cajones de escritorio, libros, o puertas de acceso; sin antes realizar una minuciosa inspección y estar seguro que no existen elementos como cables, huellas, objetos en lugares inapropiados u otro indicio que demuestre una situación anormal.
- No retirar paquetes, piedras, libros o cualquier elemento que de alguna manera le indique que nos e encuentra en el lugar adecuado, ya que puede tratarse de una trampa caza bobo.
- En caso de haberse producido una explosión no acuda al lugar hasta que los gases de la carga producto de la detonación se hayan disipado puesto que son tóxicos.
- No abandonar explosivos, debe disponerse de ellos o destruirlos de acuerdo a las normas establecidas.
- No dejar detonadores expuestos a los rayos del sol.
- No introducir alambres clavos o cualquier otro elemento extraño en un detonador, ni trate de quitarle la carga.
- No golpear un detonador, ni tratar de investigar su contenido.
- Cuando reciba llamadas telefónicas con amenazas de explosivos, se procederá a despejar la zona y solicitar la concurrencia del personal policial especializado.
- No usar elementos metálicos para abrir cajas que contienen explosivos.
- No fumar cerca d explosivos.
- No permitir que menores jueguen, guarden o manejen explosivos, teniendo en consideración que los juegos pirotécnicos también están considerados como explosivos.
- No tratar de mover, cortar o quitar los cables de un detonador eléctrico.
- No manipular una carga explosiva si no está entrenado para ello.
- Ante la existencia de cargas explosivas próximas a detonar aléjese del lugar; si no le queda tiempo para adoptar medidas de cobertura, arrojar al piso adoptando la posición cubito ventral,

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 27 de 45

abriéndose la cabeza, tapándose los oídos, abriendo la boca y cruzando las piernas, tratando siempre que la cabeza este menos expuesta a la onda explosiva.

LA SEGURIDAD FRENTE A ATENTADOS TERRORISTAS.

Considerando que actualmente se mantiene latente este tipo de amenazas, lo que pone de manifiesto acciones funestas orientadas a dañar a las personas y el patrimonio de una organización, generalmente con el ánimo de intimidar o perjudicar notablemente con una errónea ostentación de capacidad y fuerza, vamos a tratar aspectos característicos muy peculiares que con frecuencia vienen empleando estas organizaciones clandestinas. El personal de seguridad las tendrá en cuenta para adoptar en lo posible medidas preventivas que permitan minimizar estos atentados.

PLAN DE RESPUESTA ANTE HURTOS O ROBOS.

B&G RESGUARDO SAC, establece los procedimientos a seguir por los agentes de seguridad ante las emergencias operativas que pueden generarse como consecuencia del servicio que desarrollamos, entre ellas, la posibilidad de la pérdida de bienes propiedad del cliente por hurtos o robos dentro de las instalaciones; por lo tanto, se describen las acciones a seguir de manera que coadyuven con la disminución del impacto negativo que esto puede acarrear.

O B J E T I V O :

- Proporcionar los conocimientos necesarios para proceder de forma eficaz ante situaciones que amenacen el patrimonio de la empresa.
- Contar con los números telefónicos de las personas indicadas e informarles oportunamente del seguimiento.
- Garantizar al cliente, acciones eficaces ante situaciones que por fuerza mayor puedan afectar negativamente sus bienes patrimoniales.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 28 de 45

PLAN DE ACCION.

ANTES

- Comunicar al cliente la necesidad de implementar como acción preventiva, el chequeo riguroso de “todas” las personas que salen de la empresa, incluyendo personal ejecutivo, visitantes, clientes, trabajadores, entre otros.
- Realizar recorridos de inspección en forma continua y constante en los alrededores de las instalaciones, referente a las barreras perimetrales (cerco perimetrico), tomando en cuenta su altura, iluminación, limpieza y monitoreo en camara de vigilancia.
- Revisar los vehiculos motorizados que ingresen al recinto.

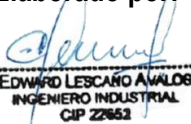
DURANTE

- Mantenga la calma y actúe de acuerdo al plan de contingencias.
- No permita el ingreso de personas al área donde ocurrió el robo.
- Revisar el lugar donde ocurrió el robo, analizar bien los hechos y buscar pistas.
- Informar de inmediato al representante de la empresa y a su supervisor inmediato.
- Establecer el enlace de comunicación en el orden siguiente:
 - Llamar inmediatamente a su supervisor directo, reportando los hechos presentados.

Supervisor de zona:

- Provincia: Trujillo, Caraz, Cascas, Yungay, Chimbote, Piscobamba: **LUIS CARRANZA Tlf. 987 126 697.**
- Provincia: Pomabamba, Arequipa, Moquegua: **PAUL ALEXANDER ECHEVARRÍA CARPIO Tlf 910 144 303.**
- Lima: **JORGE CORTEZ TLF 926472741.**
- Gerente general: **GIAN CARLOS FIGUEROA HUANCA Tlf. 940 891 661.**

- De acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del supervisor, contactar a la persona responsable por parte de la empresa cliente. Suministrar todos

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 29 de 45

los detalles y evidencias fotográficas del área donde se ha suscitado el hurto o robo.

DESPUÉS.

- Investigar el motivo del robo.
- Cuantificar el monto de lo robado.
- Elaborar un informe completo para el representante de la empresa y supervisor.
- Definir las acciones correctivas y preventivas, en función de los resultados de la investigación, a fin de evitar la recurrencia del hecho.
- Si es decisión del representante legal de la empresa, denunciar legalmente el robo y si piden su declaración, recordar sustentar de acuerdo a los hechos (recuerde manifestar los que se observó y escuchó).

PLAN DE RESPUESTA ANTE MENSAJES O LLAMADAS AMENAZANTES.

B&G RESGUARDO SAC, consciente de las diferentes amenazas a las cuales se exponen los agentes de seguridad al cumplir funciones de vigilancia y resguardo, ha definido este y diferentes procedimientos que permita a sus agentes tener conocimiento de las acciones a seguir ante diversas situaciones que pueden alterar el estado emocional del individuo.

OBJETIVO:

Establecer los pasos que permitan controlar y registrar llamadas o mensajes amenazantes en menoscabo de la seguridad del personal de la empresa.

ALCANCE:

Todos los mensajes, o llamadas telefónicas amenazantes, son consideradas como extorsión, tipificadas en el art.200 del Código penal, lo que exige garantizar una actitud y capacidad de respuesta por parte de nuestro personal que permita mantener la garantía de la seguridad del personal de la empresa y de sus instalaciones hasta alcanzar un desenlace positivo y conclusión pacífica de la situación que pueda generarse.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 30 de 45

ANTECEDENTES:

- Falta de Comunicaciones y/o concientización de capacidad de respuesta ante un mensaje o llamada amenazante.
- Tomar como falta de negligencia a la privacidad con el personal de resguardo, al proporcionar fácilmente información tanto de sus compañeros de trabajo así como información del cliente.
- Considerar de acuerdo a los antecedentes ocurridos a experiencias de extorciones, la facilidad de cometer el ilícito, puesto que no necesita un lugar fijo, horario, planeación o participación de muchas personas para llevarlo a cabo.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DURANTE LA LLAMADA.

- No permitir que el delincuente se adueñe de la situación, ni doblegue la conducta del agente.
- Interrumpir su discurso con firmeza, manifestando que posiblemente piratearon su número telefónico, y advertir que se llamará a las autoridades correspondientes cortando la comunicación de manera inmediata.
- No exponer a los demás compañeros, ni tampoco a miembros del cliente.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DESPUÉS DE LA LLAMADA.

- No borrar la evidencia.
- Acudir a la policía, de acuerdo al decreto ley 1182 dentro de las 24 horas.

RECOMENDACIONES.

- Realizar mapeado de sus trabajadores, donde viven, familiares.
- Revisar base de datos.
- Establecer el enlace de comunicación en el orden siguiente:
- Llamar inmediatamente a la persona a quien haya sido dirigido el mensaje y de manera simultánea llamar a su supervisor directo, reportando los hechos.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 31 de 45

Supervisor de zona:

- Provincia: Caraz: **LUIS CARRANZA** Tif. 987 126 697.
- Provincia: Caraz: **PAUL ALEXANDER ECHEVARRÍA CARPIO** Tif 910 144 303.
- Lima: **JORGE CORTEZ** TLF 926472741.
- Gerente general: **GIAN CARLOS FIGUEROA HUANCA** Tif. 940 891 661.
- De acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del supervisor, mantenerse atento y en plena comunicación con las personas que puedan ser afectadas por las llamadas o mensajes.

PLAN DE RESPUESTA ANTE RIÑAS O AGRESIONES.

B&G RESGUARDO SAC, en consideración a las probabilidades de que se generen situaciones hostiles entre trabajadores o, aquellas en las que puede verse involucrado el agente de seguridad, debido al cumplimiento de funciones que pueden ser incómodas para otras personas, como el hecho de la revisión y chequeo de vehículos, bolsos, paquetes, entre otros, ha diseñado el presente procedimiento, a fin de que los agentes se encuentren capacitados para manejar situaciones de hostilidad y agresividad; por consiguiente, es fundamental la observación de los pasos descritos por parte de nuestro personal.

OBJETIVO:

- .- Proporcionar los conocimientos necesarios para resolver eficientemente una emergencia operativa.
- .- Que el personal de seguridad maneje los canales de comunicación en forma eficiente y oportuna.
- .- Contar con los números telefónicos de las personas, organismos de atención y fuerzas para el control y orden público.
- .- Satisfacer las expectativas de nuestros clientes y garantizar la seguridad y el orden dentro de sus instalaciones.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 32 de 45

ALCANCE:

El procedimiento está dirigido a los agentes de seguridad, a fin de conocer las medidas que deben ser consideradas ante situaciones hostiles que puedan surgir durante el cumplimiento del servicio. Por lo tanto, debe cumplirse lo siguiente:

ANTES.

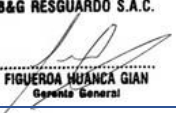
- Siga el manual de procedimientos y realice revisiones exhaustivas y control de acceso. Observando el estado y apariencia de toda persona que ingresa.
- Mantenerse atento en el procedimiento de revisión, ante la posibilidad de detectar armas de fuego, armas blancas, etc.

DURANTE.

- Mantenga la calma en todo momento y no responda ante las provocaciones del agresor.
- Si no es parte del conflicto, trate de mediar sin exponer su integridad física.
- Intervenir conciliatoriamente para evitar que las personas pasen a los golpes o uso de armas.
- En caso de que pasen a los golpes tratar de separarlos sin exponerse a ser golpeado.
- En caso de que las personas intenten usar o usen armas no se exponga busque el apoyo de una patrulla o llame al servicio de emergencia.
- Establecer el enlace de comunicación en el orden siguiente:
 - Llamar inmediatamente a su supervisor directo, reportando los hechos presentados.

Supervisor de zona:

- Provincia: Caraz: **LUIS CARRANZA Tlf. 987 126 697.**
- Provincia: Caraz: **PAUL ALEXANDER ECHEVARRÍA CARPIO Tlf 910 144 303.**
- Lima: **JORGE CORTEZ TLF 926472741.**
- Gerente general: **GIAN CARLOS FIGUEROA HUANCA Tif. 940 891 661.**

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 33 de 45

- De acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del supervisor, contactar a la persona responsable por parte de la empresa cliente. Suministrar todos los detalles y evidencias fotográficas (de ser posible).
- En caso de existir agresión física o verbal al personal de seguridad no le hará caso ni responderá la agresión.
- En caso de insistencia de agresión por parte del o las personas póngase a cubierto en la caseta de seguridad.

4. DESPUÉS.

- Informar de inmediato al representante de la empresa y a su supervisor inmediato.
- Elabore su reporte de ocurrencias dirigido al representante de la empresa y a su supervisor inmediato, cual será veraz y objetivo.

Elaborado por:  EDUARDO LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE		Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Octubre 2021
			Página: 34 de 45

PLAN DE RESPUESTA ANTE LA DETECCIÓN DE INTRUSOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES.

El presente procedimiento, establece las responsabilidades de **B&G RESGUARDO SAC**, a fin de definir y adoptar medidas preventivas y correctivas ante la posibilidad de que el personal de seguridad sea sorprendido o que llegue a sorprender un intruso dentro de las instalaciones de la obra a los cuales se les presta el servicio de vigilancia. De tal forma, que queden descritas los pasos que deben seguir los agentes de seguridad ante situaciones de emergencia por los diferentes eventos que pueden surgir a consecuencia del cumplimiento de sus funciones.

OBJETIVO.

Establecer los pasos a seguir para controlar al intruso dentro de las instalaciones del cliente al cual se presta el servicio de vigilancia, en menoscabo de la seguridad del personal propio del cliente e instalaciones administrativas, maquinaria y equipos objeto de protección y resguardo.

ANTECEDENTES.

- d) Falta de Comunicación y/o concientización de capacidad de respuesta ante un evento de sorprender a un intruso en las instalaciones donde se presta el servicio de vigilancia.
- e) Evitar como negligencia culposa de omisión (art 111 del Código Penal) al ocurrir siniestralidad en la acción de intervención al intruso encontrado dentro de las instalaciones del cliente al cual se presta el servicio.
- f) Considerar experiencias similares que al no tener información del alcance del compromiso de vigilancia, tuvieron complicaciones legales que afrontar.

CAPACIDAD DE RESPUESTA.

En la tarea de retener a un intruso, los vigilantes de seguridad una vez comunicados internamente, se encuentran en la mayoría de ocasiones con la oposición del intruso que pretende escapar, una vez inmovilizado y detenido el intruso por el vigilante de seguridad, puede proceder a engrilletar al sujeto para facilitar la labor de detención hasta la aparición de la policía, evitando el mínimo

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 35 de 45

daño posible según la ley de seguridad privada. (Objeto de protección o de su actuación, detener y poner de inmediato a disposición de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad competentes a los delincuentes y los instrumentos. No podrán interrogar).

CONSIDERANDOS.

- Hazte un selfie con el intruso para que la policía no lo suelte y siga el trámite correspondiente, si nació después del 85, será incapaz de negarse a posar contigo en un selfie.
- El buen vigilante posee una reacción agudizada del sentido común, buenas habilidades comunicativas, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, formación y experiencia.
- De acuerdo a la clasificación del servicio de control de pérdidas, se puede mencionar la siguiente clasificación.

Servicio de vigilancia privada.

Servicio de protección personal.

Servicio de transporte y custodia dinero y valores.

Servicio de bienes controlados.

Servicio Seguridad de eventos.

Servicio protección cuenta propia.

Servicio Individual seguridad patrimonial.

Servicio Seguridad personal.

Servicio Tecnología de seguridad.

- Las prohibiciones que debe tener en cuenta nuestros agentes de vigilancia son los siguiente:

- No pueden retener la documentación.
- No pueden proceder a la detención.
- No pueden cachorrear.
- No pueden registrar las pertenencias.
- No pueden interrogar a la persona detenida.
- No pueden portar armas de fuego en general.

Elaborado por:  EDUARDO LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 36 de 45

5. PROCEDIMIENTO. ASALTO A MANO ARMADA.

✓ SI USTED ES SORPRENDIDO POR EL INTRUSO:

- Mantener la calma.
- Si el intruso está armado, no debe intentar nada que ponga en riesgo su vida.
- Obedezca las instrucciones que le da el intruso y trate de manera muy sutil de persuadirlo de continuar con el acto irregular.
- Si usted, es sometido por el o los intrusos, mantenga la calma. Una vez que se percate que estos ya no se encuentran cerca de usted trate de comunicarse con los organismos de emergencia (Policías, Serenazgos, etc).
- Al lograr liberarse, y luego de haberse comunicado con los organismos policiales, proceda a comunicar de la situación al personal directivo tanto de la empresa cliente, como de B&G RESGUARDO, en el orden siguiente:

DIRECTIVOS DEL CLIENTE:

a. Jefe de SSOMA.

B&G RESGUARDO:

a. Supervisor de zona:

Provincia: Caraz: **LUIS CARRANZA Tlf. 987 126 697.**

Provincia: Caraz: **PAUL ALEXANDER ECHEVARRÍA CARPIO Tlf 910 144 303.**

Lima: **JORGE CORTEZ TLF 926472741.**

b. Gerente general: **GIAN CARLOS FIGUEROA HUANCA Tlf. 940 891 661.**

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 37 de 45

✓ **SI USTED, SORPRENDE AL INTRUSO:**

- En todo momento, haga sentir que tiene el control de la situación.
- Si el intruso está en compañía de otro u otros, si está armado o puede tener ventajas sobre usted, no exponga su vida y mantenga la calma en todo momento.
- Si logra someter al intruso, proceda inmediatamente a comunicarse con los organismos de seguridad y luego, proceda a llamar al personal directivo tanto de la empresa cliente, como de B&G RESGUARDO, tal como se indica en el paso anterior.

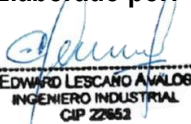
ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBE CONSIDERAR.

ANTES:

1. Manténgase alerta siempre.
2. Siga las consignas de su puesto estrictamente. T
3. Tome un curso de defensa personal y capacítese constantemente. Participe activamente en las capacitaciones que le brinda la empresa.
4. Sugiera a la empresa si es que no cuenta con ello la realización de un estudio de análisis de riesgos y condiciones inseguras, la instalación de circuito cerrado de televisión iluminación tanto interior como exterior.
5. La instalación de un control de accesos mediante el registro e identificación de empleados y visitantes.

DURANTE:

1. No oponer resistencia en caso de ser sorprendido. Conservar la calma (controla tus acciones utiliza un tono de voz tranquilo).
2. Si usted está armado y es sorprendido por los asaltantes deberá rendirse y hacer todo lo que le pidan evitando poner en peligro su vida y la de los demás.
3. Solo en caso de estar seguro de someter a los delincuentes se utilizarán las armas buscando únicamente amedrentarlos y disparar en caso de ser necesario para salvar su vida y la de los demás.

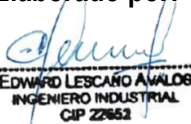
Elaborado por:  EDWARD LESCANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación 30 octubre 2021
---	---	--

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 38 de 45

4. Memorizar las características de los asaltantes tales como: color de piel, color de cabello, color de ojos, estatura, complexión física, sexo, acento al hablar, vestuario, color, moda, tipo, etc. Forma de actuar tranquilo, nervioso seguro etc.
5. Si los asaltantes le hacen preguntas, de respuestas concretas, no mienta, ni de más información de la que le soliciten.
6. Hacer todo lo que el asaltante indique.
7. Calmar a los empleados e indicarles que no opongan resistencia, que obedezcan.

DESPUÉS:

1. En caso de haber heridos pedir los servicios de emergencia tales como ambulancia, policía, rescate.
2. Informar y pedir apoyo del supervisor en turno y centro de radio operación.
3. Auxiliar a quienes lo requieran mientras llegan los servicios de emergencia.
4. Al llegar las unidades de emergencia se les apoyara para darles la vialidad más rápida e indicarles el lugar exacto en donde se encuentran los heridos o delincuentes.
5. Recabar información de los servicios de emergencia (hora en que llegan, nombre de los tripulantes y procedencia).
6. Cuando los delincuentes se den a la fuga si es posible y no pone en peligro su vida se intentara ver las características del vehículo en el cual huyen (No. de placa, marca, color, cuantos van a bordo y que rumbo tomaron, si van armados que tipo de armas portaban).
7. Finalmente deberá describir toda la información en un reporte de novedades veraz, elaborándolo lo más pronto posible para minimizar la posibilidad de omisión, el cual se entregará para el representante de la empresa y para el supervisor de seguridad.
8. Rendir declaraciones a las autoridades policiales (decir solo lo que a usted le conste, lo que vio y escuchó).

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 39 de 45

PLAN DE RESPUESTA ANTE HUELGAS O MOTÍN.

El presente procedimiento, establece los lineamientos a ser observados por los agentes de seguridad al encontrarse ante situaciones que pueden atentar contra la integridad de las personas o de las instalaciones y bienes de la empresa.

OBJETIVO :

Establecer los pasos a seguir al momento de suscitarse situaciones conflictivas con la participación de grupos numerosos de personas, de tal manera que se garantice la protección de las personas y de las instalaciones.

PROCEDIMIENTO.

DURANTE.

- Mantenga la calma, actúe de acuerdo al plan de contingencia.
- Informar de inmediato al representante de la empresa.
- Cerrar todas las entradas a las oficinas e instalaciones de acceso restringido.
- Informar y pedir apoyo del supervisor.
- Comunicarse con las personas con autoridad dentro de la empresa y seguir las instrucciones.
- Mantenerse atento ante posibles robos o actos violentos contra personas y las instalaciones.
- Tomar datos de cuantos huelguistas son aproximadamente, nombres de los líderes, que armas portan, sexo que prevalece, tiempo transcurrido desde el inicio del motín o huelga.
- No pierda tiempo, solicite autorización del representante de la empresa para evacuar al personal y visitantes que no estén participando en el motín o huelga de las instalaciones, tomando todas las precauciones posibles, prestando atención especial de mujeres embarazadas personas en estado de shock niños y personas de la tercera edad.
- Tratar de hablar con el o los líderes en forma pacífica para hacerles ver que es importante respetar la integridad física de las personas que no están participando en el motín o huelga y pedirles que respeten las instalaciones y bienes de la empresa.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 40 de 45

- Establecer comunicación de forma inmediata según corresponda:

B&G RESGUARDO:

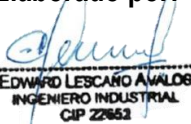
- Supervisor de zona:
 - Provincia: Trujillo, Caraz, Cascas, Yungay, Chimbote, Piscobamba: **LUIS CARRANZA Tif. 987 126 697.**
 - Provincia: Pomabamba, Arequipa, Moquegua: **PAUL ALEXANDER ECHEVARRÍA CARPIO Tif 910 144 303.**
 - Lima: **JORGE CORTEZ Tif. 926 472 741.**
 - Gerente general: **GIAN CARLOS FIGUEROA HUANCA Tif. 940 891 661.**

DIRECTIVOS DE LA EMPRESA CLIENTE:

- Jefe SSOMA.

DESPUÉS.

- Finalmente deberá recopilar toda la información en un reporte de ocurrencias veraz, elaborándolo lo más pronto posible para minimizar la posibilidad de omisión, el cual se entregará al representante de la empresa y a su supervisor directo.

Elaborado por:  EDWARD LESCOÑO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C. FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 41 de 45

PROCEDIMIENTO ANTE LA OCURRENCIA DE CUALQUIER EMERGENCIA.

Por lo general, ante cualquier emergencia, el procedimiento será el siguiente:

- El agente de seguridad, que identifique una emergencia, dará aviso a las personas responsables ante el cliente, y al supervisor inmediato de B&G RESGUARDO.
- Se mantendrá atento a las indicaciones emitidas y actuar de manera diligente y eficiente.

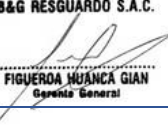
PLAN DE EVACUACION.

CONCEPCION DEL PLAN DE EVACUACION

La actividad de respuesta inmediata durante y en el después, es el que desarrolla según el plan de evacuación trazado.

Este plan de evacuación da lugar a la consideración de las medidas de seguridad concebidas para salvar vidas, entre las que se pueden nombrar:

- Mejorar la iluminación de las rutas de escape.
- Mejor comunicación.
- Mayor divulgación de los procedimientos de evacuación de emergencias así como las rutas de escape.
- Adopción de procedimientos de asistencia a personas con discapacidades.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 42 de 45

SEÑALIZACION DE EMERGENCIA.

Todos los medios de escape deberán ser señalizados mediante los formatos de señalización recomendados por el Instituto de Defensa Civil (INDECI).

Es importante que los agentes de seguridad, estén familiarizados con las señalizaciones y conozcan el significado de las mismas.



Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCÁ GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 43 de 45



SECUENCIA DE COMUNICACIONES :

En estos casos seguir los siguientes pasos:

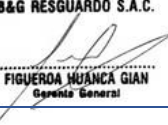
- Notificar al personal involucrado: Planta
- Establecer comunicación con el personal responsable dentro de la organización (supervisor SST, Gerente, supervisor B&G Resguardo, etc.).
- En las comunicaciones brindar la siguiente información:
 - Número de Personas Presentes.
 - Ubicación.
 - Estado del Personal Presente.
 - Breve reseña del incidente o accidente.

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22652	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA JUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación 30 octubre 2021
--	---	--

 B&G RESGUARDO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	Edición: 1
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Octubre 2021
		Página: 44 de 45

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS. CARAZ.

PRINCIPALES TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE	N° TELEFONO
LUIS ALBERTO CARRANZA MARQUINA	987 126 697
GIAN CARLOS FIGUEROA HUANZA	940891661
PAUL ALEXANDER ECHEVARRIA CARPIO	910 144 303
Central Policial	105
Defensa Civil	115
Bomberos	116
Cruz Roja	01 266 0481
Ambulancias (Alerta Médica)	01 261 0502

Elaborado por:  EDWARD LESCOANO AVALOS INGENIERO INDUSTRIAL CIP 22662	Revisado y Aprobado por:  B&G RESGUARDO S.A.C.  FIGUEROA HUANCA GIAN Gerente General	Fecha de aprobación
		30 octubre 2021

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

EJERCICIO	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLE
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Sismos e inundaciones													Supervisor
Incendios y explosiones													Supervisor
Accidentes laborales													Supervisor
Secuestro													Supervisor
Detección de artefactos explosivos													Supervisor
Hurtos o robos													Supervisor
Mensajes o llamadas amenazantes													Supervisor
Riñas													Supervisor
Detección de intrusos													Supervisor
Huelgas o motín													Supervisor